



A N E X O I

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº920/18

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

1.1 Nombre: Turismo y Naturaleza

1.2 Código: 219

2- Rendimiento Académico:

2.1 Desgranamiento:

Matrícula inicial	Cantidad de alumnos desertores del curso	Cantidad de alumnos que desaprobaron el curso
22	6	4

2.2 Aprobación (completar según corresponda a su modalidad)

Cantidad de alumnos que aprobaron por promoción	Cantidad de alumnos que aprobaron la cursada
9	3

2.3 Otras modalidades

3 Condicionantes en la ejecución del plan

	Totalmente	Parcialmente	Escasamente
Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	XX		

En caso de no haberse cumplido en su totalidad, enuncie las principales causas:

La mantención de las clases teóricas de manera virtual, no facilitó el aprendizaje. Los estudiantes (y los docentes) presentamos bastante niveles de saturación de las opciones virtuales. Asimismo hizo que se dividiera el tipo de interacción entre la teórica y los TPs. Definitivamente no fue una buena opción.

4 Innovaciones



Para el Ciclo Lectivo 2023 se incorporaron nuevos contenidos vinculados a la primera parte de la asignatura, que permitieron hacer una aproximación diferente a la comprensión de la naturaleza. Asimismo, estos fueron planteados desde el enfoque del paisaje como recurso clave para el turismo y la recreación. Se abordaron conceptos de patrones y procesos de formación del territorio argentino, incluyéndose además aspectos de la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y su relación con el turismo y la recreación.

Por otra parte, en los trabajos prácticos se incluyeron los lineamientos adoptados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, para el turismo de naturaleza, adoptando en el análisis de la actividad turística recreativa la clasificación y abordaje propuestos en el programa La Ruta Natural.

5 Anexo de documentación solicitada (Unico archivo en formato pdf)

6 Observaciones

Turismo y Naturaleza 2024 – Segundo Examen Parcial (18/06/2024)

El examen se aprobará cuando la nota (sin centésimos) sea igual o mayor a 4. Recuerde que debe escribir con tinta y que no está permitido el uso de correctores líquidos. El listado de preguntas debe ser entregado junto con la resolución y cada una de las hojas debe ser identificada con nombre y apellido. Todas las preguntas tienen el valor de un punto. Cada una de las secciones tiene el siguiente puntaje mínimo para su aprobación: (a) Preguntas 1-3: 1 punto. (b) Preguntas 4-6: 1 punto. (c) Preguntas 7-10: 2 puntos.

1. Definir que es un Area Protegida y comparar los objetivos de manejo de las Categorías I y II.
2. Caracterizar las tres principales consecuencias de los impactos ambientales negativos del Turismo y la Recreación. De ejemplos de impactos directos e indirectos de los mismos.
3. Definir clima, estado del tiempo y pronóstico del tiempo; describa sus diferencias.
4. Describir en qué cuatro ámbitos generales repercute el Cambio Climático en las actividades de Turismo y Recreación; proporcione ejemplos.
5. Definir al menos tres principios del Turismo Sustentable
6. Enumerar los Objetivos de la Educación Ambiental y explicar por lo menos tres de ellos.
7. Definir qué es un sendero interpretativo. Mencionar qué variables tendría en cuenta a la hora de planificarlo. Justificar qué tipo de sendero (guiado, autoguiado o mixto) ofrecería en la RILAPA si tuviera que planificar una propuesta.
8. Mencionar y explicar 3 impactos negativos derivados de la actividad turístico-recreativa que pueden observarse en la Reserva Integral Laguna de los Padres.
9. Establecer cómo podría contribuir la actividad turística recreativa a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Acción por el Clima, Producción y Consumo Responsables.
10. Justificar el siguiente argumento acerca de cómo el clima y el tiempo meteorológico afectan a la actividad turística (Gómez Martín, 2005) basándose en el caso de la RILAPA: “El tiempo meteorológico influye sobre la propia actividad turística y su programación, sobre todo si ésta es practicada al aire libre, así como sobre los turistas”.



A N E X O II

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº920/18

AÑO: 2024

3- Datos de la asignatura

Nombre: Turismo y Naturaleza

Código: 219

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	X
Hibrida ¹	

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	X

Área curricular a la que pertenece: Ciclo Básico

Departamento: Turismo

Carrera/s: Tecnicatura Universitaria en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s: 2do año (Primer cuatrimestre)

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

¹ Ver instrucciones anexas



Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
32	32	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
25	1	3	1	1	

4- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Rodríguez, Diego H.	Licenciado y Doctor en Ciencias Biológicas
2.	Maffioni, Julieta	Licenciada en Turismo; Doctora en Geografía
3.	Testa, Joaquín	Licenciado en Turismo; Magister en Políticas Ambientales y Territoriales
4.	Alix, Ezequiel	Estudiante Lic. en Turismo

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X										X	X			4	10			
2.					x				X			X			4	10	30		
3.				X					X			X			4	10	30		
4.						x					X			x	4	10			



(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

5- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Objetivos Generales

- a) Conocer los aspectos centrales de la relación entre la sociedad y la Naturaleza
- b) Reconocer la diversidad medioambiental e interpretar su estructura y funcionalidad básica.
- c) Interpretar y valorar objetivamente las potencialidades del Turismo basado en la Naturaleza, con especial énfasis en la Argentina.
- d) Identificar los potenciales impactos medioambientales producidos por la actividad turística.
- e) Obtener el marco conceptual básico para la evaluación, planificación y manejo de actividades turístico-recreativas en espacios naturales.

Objetivos Particulares

Se aspira a que al finalizar el curso el alumno sea capaz de:

- a) Contextualizar la actividad turística basándose en el conocimiento de la estructura y funcionamiento de los sistemas naturales
- b) Conocer las tendencias actuales del turismo basado en la naturaleza (TBN)
- c) Obtener una actitud reflexiva y crítica ante el impacto medioambiental de las actividades turísticas.
- d) Intervenir con seguridad en temas referentes al TBN, tanto en el ámbito público como privado
- e) Abordar correctamente herramientas de planificación y manejo de actividades turísticas contemplando aspectos medioambientales
- f) Plantear formas de aprovechamiento turístico basado en ambientes naturales de manera innovadora, creativa, inclusiva y sostenible
- g) Generar ámbitos interdisciplinarios de trabajo
- h) Asumir un compromiso con la práctica de actividades turísticas con igualdad de género, accesibilidad y sustentabilidad ambiental

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Programa Sintético (Contenidos mínimos)



Lo ambiental como interrelación sociedad-naturaleza. La cuestión ambiental y los soportes naturales. Tendencias. Áreas naturales protegidas: clasificación y tipos de utilización. Pasado y presente de las áreas naturales argentinas. Modalidades turísticas relacionadas con la naturaleza. Los recursos naturales como satisfactores para la actividad turístico-recreativa: tipos de recursos. Inventarios del potencial turístico de los recursos, clasificación y ordenamiento del espacio en función de su potencial y su adecuación a la demanda. La recreación en espacios naturales: espacios cercanos y su utilización por el residente. Paisaje: concepto, tipos, potencialidades. Impacto, tipos, valoración de los parámetros ambientales. EIA. Optimización y límites de uso.

Programa Analítico (Clases Teóricas)

Unidad 1: La Tierra como sistema. Movimientos de la Tierra y sus impactos en la estacionalidad y ritmos diarios. Implicancias para el Turismo y la Recreación. La Tierra y los subsistemas ambientales: hidrósfera, geósfera, atmósfera y biosfera. Tectónica de Placas. El efecto invernadero. Estructura jerárquica de la vida y la Biodiversidad. El concepto del paisaje. Patrones y procesos ecológicos. Fenosistema y criptosistema. La formación del territorio natural de la Argentina. Estructura geológica, hidrológica y territorial.

Unidad 2: El medio ambiente. Grandes biomas del mundo. Distintos tipos y clasificaciones de climas. Efectos altitudinales y latitudinales. Biomas naturales y antropomas. El concepto de ecorregión. Las ecoregiones terrestres y marinas de Argentina, y sus principales problemáticas ambientales. Servicios ambientales de aprovisionamiento, culturales, regulación y soporte. Formas de interacción con la Naturaleza. Valoración económica de los SSAA. Conceptos de huella ecológica y biocapacidad, Antropoceno, resiliencia y límites planetarios. Iniciativa IPBES y Contribuciones de la Naturaleza para la Humanidad.

Unidad 3: Los recursos naturales como base para la actividad turístico-recreativa. Modalidades de turismo: convencional y alternativo. Turismo de naturaleza. Tipología. Características y atributos. Motivaciones de la demanda de naturaleza. Preferencias turísticas. Perfil de los turistas. El concepto de Desarrollo Sustentable y su aplicación al Turismo. Sustentabilidad ambiental, económica y social. Bases y prácticas para el turismo sustentable. Rol del sector público. Promoción y sensibilización.

Unidad 4: Definición y objetivos de las Areas Naturales Protegidas. Evolución de las Áreas Naturales Protegidas en Argentina. Jurisdicciones y organización. Iniciativas internacionales. Organización de las ANPs. Categorización y zonificación de ANPs. Objetivos de conservación y manejo de las diferentes categorías, y su relación con el turismo. Areas Marinas Protegidas. Iniciativas internacionales de Conservación. Grado de protección, jurisdicciones y tendencias. Zonación de Áreas Protegidas, y su importancia para la actividad turística. Sistema Federal de Areas Protegidas. Corredores ecológicos. Planes de Manejo. Otras medidas efectivas de conservación (OMECS). ANPs y turismo en Argentina. Visitas y la importancia de los "4 grandes" Parques Nacionales.



Unidad 6: Impactos ambientales del turismo y la recreación. Principales fuentes y consecuencias de los impactos ambientales del turismo y la recreación. Efectos directos e indirectos de la utilización de recursos, producción de desechos y daños a los ecosistemas. Principales disturbios producidos por el accionar del turista. Huella hídrica del Turismo. El fenómeno del "sobreturismo": indicadores ambientales, económicos y sociales. Características generales de un sistema de evaluación, planificación y gestión de impactos: capacidad de carga turística, límites de cambio aceptable y gestión del impacto de los visitantes. Educación e interpretación ambiental. Técnicas y medios interpretativos.

Unidad 7: Turismo, Clima y Cambio Climático Global: El sistema climático; variables y parámetros climáticos. El efecto invernadero. Clima, pronóstico y estado del tiempo. Facetas térmicas, física y estética del clima. Influencia del clima en el turismo y eventos climáticos relevantes para el turismo. Cambio Climático: Exposición, vulnerabilidad y riesgo. Efectos y causas del CC. Turismo: ¿víctima o verdugo? Adaptación y mitigación al CC. Impactos turísticos del CC. "Hotspots" de dependencia climática. Emisión de gases de efecto invernadero por actividades turísticas. Medidas de mitigación turística. Escenarios climáticos en Argentina.

Unidad 8: Desarrollo Sustentable y Turismo. El concepto de Desarrollo Sostenible, y su evolución histórica. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS y el aporte del Turismo, con énfasis en equidad, igualdad de género y accesibilidad. Principios de Turismo Sustentable de la OMT. Indicadores de TS.

Programa Analítico (Trabajos Prácticos)

Trabajo Práctico Nº 1: *Paisajes, Recursos y Actividades de Naturaleza*. Clasificación de recursos y atractivos. Actividades turístico-recreativas en la naturaleza. Experiencia en paisajes.

Trabajo Práctico Nº 2: *Paisajes de Argentina y Turismo de Naturaleza..* Componentes y patrones del paisaje. Modalidades de naturaleza.

Trabajo Práctico Nº 3: *Perfiles de Naturaleza y Ecorregiones de Argentina*. Enfoque ecoregional de Argentina. Demanda de naturaleza: motivaciones y perfiles. Relación sociedad naturaleza.

Trabajo Práctico Nº 4: *Áreas Naturales Protegidas y Servicios Ecosistémicos*. Actividad turístico recreativa en áreas naturales protegidas y su importancia. Servicios Ecosistémicos y su vinculación con el turismo y la recreación. Beneficios de los ecosistemas a las personas



Trabajo Práctico Nº 5: *Impactos ambientales del Turismo y la Recreación*. Clasificación de impactos ambientales turísticos. Variables de los impactos negativos. Importancia de la evaluación, monitoreo y manejo de impactos del turismo y la recreación

Trabajo Práctico Nº6: *Relación clima y turismo*. Clima, pronóstico y estado del tiempo. Influencia en la planificación y experiencia de viaje o salida recreativa. Turismo y cambio climático.

Trabajo Práctico Nº 7: *Desarrollo y Turismo Sostenible*. Objetivos de desarrollo sostenible y turismo. Emprendimientos y actividades sostenibles.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía General Básica

- Administración de Parques Nacionales. (2002). Directrices para la Zonificación de las Áreas Protegidas de la APN. Dirección de Conservación y Manejo y delegaciones Regionales. Resolución HD, (74).
- Administración de Parques Nacionales (2019). Atlas de las Areas Protegidas de Jurisdicción Nacional.
- Andersson, E., Barthel, S., Borgström, S., Colding, J., Elmqvist, T., Folke, C., & Gren, Å. (2014). Reconnecting cities to the biosphere: stewardship of green infrastructure and urban ecosystem services. *Ambio*, 43(4), 445-453.
- Bertoni, M. (2005). Recursos naturales en nodos turísticos. *Aportes y transferencias*, 9(2), 95-111.
- Balmford, A., Green, J. M., Anderson, M., Beresford, J., Huang, C., Naidoo, R., ... & Manica, A. (2015). Walk on the wild side: estimating the global magnitude of visits to protected areas. *PLoS Biol*, 13(2), e1002074.
- Beraldo Maciel Leme, F. (2009). Educación ambiental y turismo: Una formación holística, interdisciplinaria y de futuros educadores. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18(1), 92-106.
- Bien, A. (2006). Una guía simple para la certificación del turismo sostenible y el ecoturismo. *Center for Ecotourism and Sustainable Development*, 1-32.
- Boullón, R. (1997). *Planificación del Espacio Turístico* (Tercera Edición ed.). México, México: Trillas SA de CV, 245. ; .
- Boullon, R. (2003). *Ecoturismo sistemas naturales y urbanos*. Ediciones turísticas.
- Burkart, R., Bárbaro, N.O., Sánchez, R.O. y D.A.Gómez. 1999. *Las Eco-regiones de la Argentina*. Administración de Parques Nacionales (Argentina). 42pp.
- Brown, A., U. Martínez Ortiz, M. Acerbi y J. Corcuera (eds). 2006. *La situación ambiental argentina 2005*. Fundación Vida Silvestre Argentina.
- Callizo Soneiro, J. (1991). *Aproximación a la geografía del turismo*. Ed.Síntesis.



- Carbone, G., & Yunis, E. (2006). Por un turismo más sostenible: guía para responsables políticos. PNUMA-OMT.
- Ceballos Lascurain, H. (1998). Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible. México: Diana.
- Cooley, S. R., Kite-Powell, H. L., & Doney, S. C. (2009). Ocean acidification's potential to alter global marine ecosystem services. *Oceanography*, 22(4), 172-181.
- Costanza, R., d'Arge, R., De Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., ... & Van Den Belt, M. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387(6630), 253-260.
- Costanza, R., De Groot, R., Sutton, P., Van der Ploeg, S., Anderson, S. J., Kubiszewski, I., ... & Turner, R. K. (2014). Changes in the global value of ecosystem services. *Global environmental change*, 26, 152-158.
- Defert, P. (1972). Les Ressources et les activités touristiques: essai d'intégration Cahiers du tourisme. Aix-en-Provence: Université d'Aix Marseille.
- De Groot, R., Brander, L., Van Der Ploeg, S., Costanza, R., Bernard, F., Braat, L., ... & Van Beukering, P. (2012). Global estimates of the value of ecosystems and their services in monetary units. *Ecosystem services*, 1(1), 50-61.
- Diario La Nación (2019). Los 22 destinos sustentables de la Argentina que deberías conocer alguna vez en la vida. Edición 28/09/2019.
- Díaz, S., Pascual, U., Stenseke, M., Martín-López, B., Watson, R. T., Molnár, Z., ... & Shirayama, Y. (2018). Assessing nature's contributions to people. *Science*, 359(6373), 270-272.
- Dodds, R., & Butler, R. (2019). The phenomena of overtourism: A review. *International Journal of Tourism Cities*, 5(4): 519-528.
- Dudley, N. (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN. x + 96pp.
- Dudley, N., S. Stolton, À. Belokurov, L. Krueger, N. Lopoukhine, K. MacKinnon, T. Sandwith y N. Sekhran [editores] (2009); Soluciones Naturales: Las áreas protegidas ayudando a la gente a enfrentar el cambio climático, IUCN-WCPA, TNC, PNUD, WCS, El Banco Mundial y WWF, Gland, Suiza, Washington DC y Nueva York, EE.UU.
- Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D. (2002). Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión. Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN–Unión Mundial para la Naturaleza. Organización Mundial del Turismo. Madrid.
- Ellis, E. C. y N. Ramankutty. 2008. Putting people in the map: anthropogenic biomes of the world. *Frontiers in Ecology and the Environment* 6(8):439-447
- Español Echaniz, I. (2007). Los valores paisajísticos de la Red Local de Carreteras. *Revista de obras públicas*, (3.478).
- Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. (2005). Ecosistemas y bienestar humano: oportunidades y desafíos para los negocios y la industria. World Resources Institute, Washington, DC.
- Gómez Martín, B. (1999). La relación clima-turismo: consideraciones básicas en los fundamentos teóricos y prácticos. *Investigaciones geográficas*, (21), 21-34.
- Gössling, S., Abegg, B., & Steiger, R. (2016). "It was raining all the time!": Ex post tourist weather perceptions. *Atmosphere*, 7(1), 10.



- Guo, Y., Gasparrini, A., Li, S., Sera, F., Vicedo-Cabrera, A. M., de Sousa Zanotti Stagliorio Coelho, M., ... & Tong, S. (2018). Quantifying excess deaths related to heatwaves under climate change scenarios: A multicountry time series modelling study. *PLoS medicine*, 15(7), e1002629.
- Hirons, M., Comberti, C., & Dunford, R. (2016). Valuing cultural ecosystem services. *Annual Review of Environment and Resources*, 41, 545-574.
- IPCC (2007). Preguntas Frecuentes. Informe del Grupo de Trabajo I - Base de las Ciencias Físicas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) Fourth Assessment Report: Climate Change.
- IPBES (2018): Summary for policymakers of the regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. J. Rice, C.S. Seixas, M.E. Zaccagnini, M. Bedoya-Gaitán, N. Valderrama, C.B. Anderson, M.T.K. Arroyo, M. Bustamante, J. Cavender-Bares, A. Diaz-de-Leon, S. Fennessy, J. R. García Márquez, K. Garcia, E.H. Helmer, B. Herrera, B. Klatt, J.P. Ometo, V. Rodríguez Osuna, F.R. Scarano, S. Schill and J. S. Farinaci (eds.). IPBES secretariat, Bonn, Germany. 41 pp.
- James, A. N., Gaston, K. J., & Balmford, A. (1999). Balancing the Earth's accounts. *Nature*, 401(6751), 323-324.
- Matzarakis, A., & de Freitas, C. (2001). Proceedings of the first international workshop on climate, tourism and recreation. *Int. Soc. Biometeorol. Comm. Clim. Tour. Recreat*, 1, 12-17.
- Merlotto, A., Bértola, G. R., & Isla, F. I. (2017). Riesgo de erosión costera de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 26(2), 37-72.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2016. Informe del Estado del Ambiente (Argentina).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2017. Informe del Estado del Ambiente (Argentina).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2018. Informe del Estado del Ambiente (Argentina).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2019. Informe del Estado del Ambiente (Argentina).
- Ministerio de Medio Ambiente (2005) - Guía visual de los Parques Nacionales de Argentina
- Ministerio de Turismo de la Nación (2015). Anuario estadístico
- Morello, J. (1983). Ecología, turismo y planificación.
- Morello, J., Matteucci, S. D., Rodriguez, A. F., & Silva, M. E. (2012). Ecorregiones y complejos Ecosistémicos de Argentina. Orientación Gráfica Editora, Buenos Aires.
- Newsome, D., Moore, S. A., & Dowling, R. K. (2012). Natural area tourism: Ecology, impacts and management. Channel View Publications.
- Norma IRAM SECTUR 42300 - Areas Naturales Protegidas.
- Norma IRAM SECTUR 42500 – Senderismo.
- OMT (2020). Directrices Globales para abrir el Turismo.



- OMT (2021). El Turismo en la Agenda 2030. Disponible en <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030> .
- OMT-PM Red Española. El sector turístico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OPDS 2013 - La conservación de Áreas Naturales de la Provincia de Buenos Aires.
- Organización Meteorológica Mundial (2011). El clima y tu. Serie OMM 1071, 32pp.
- Palafox Muñoz, A., Perezchica, M. G. M., & Ortiz, J. S. A. (2016). Turismo, desarrollo y sustentabilidad: Sendas paralelas sin convergencia. Capítulo 9 en O. Martínez Moreno et al. (eds). Examen de Tendencias del Turismo en el Umbral del Siglo XXI. Ed. CemPro, México: 147-166.
- Peeters, P. M., Gössling, S., Klijs, J., Milano, C., Novelli, M., Dijkmans, C. H. S., ... & Postma, A. (2018). Research for TRAN Committee- Overtourism: impact and possible policy responses. European Parliament, Directorate General for Internal Policies, Policy Department B: Structural and Cohesion Policies, Transport and Tourism.
- Pulido Fernández, J. I. (2002). La importancia del uso público en la planificación y gestión sostenible del ecoturismo en los espacios naturales protegidos. Comunicación presentada a la Cumbre Mundial del Ecoturismo. Quebec.
- Reboratti, C. (2000). Ambiente y Sociedad: Conceptos y Relaciones. Ed. Ariel.
- Rome, A. (1999). Monitoreo de los impactos turísticos: Un examen de metodologías y recomendaciones para el desarrollo de programas de monitoreo en América Latina. Serie Informes Técnico Ecoturismo, 1. AC Walker Foundation, The Nature Conservancy y US Aid.
- Russell, R., Guerry, A. D., Balvanera, P., Gould, R. K., Basurto, X., Chan, K. M., ... & Tam, J. (2013). Humans and nature: how knowing and experiencing nature affect well-being. *Annual review of environment and resources*, 38, 473-502.
- Sarmiento, G. (1984). Los ecosistemas y la ecosfera. Editorial Blume.
- Scott, D., & Lemieux, C. (2010). Weather and climate information for tourism. *Procedia Environmental Sciences*, 1, 146-183.
- SECTUR (México). ¿Qué es el turismo de Naturaleza?.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2018). Informe Nacional de Áreas Protegidas 2008-2018.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). Estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biosfera y sitios Ramsar de Argentina.
- Sendero de Chile 2004 - Manual no deje rastros.
- SIFAP 2018 - Resumen de Áreas Protegidas.
- Tagliorette, A., & Mansur, L. (2008). Manual de áreas protegidas. Fundación Patagonia Natural.
- TEEB (2010), La economía de los ecosistemas y la diversidad: incorporación de los aspectos económicos de la naturaleza. Una síntesis del enfoque, las conclusiones y las recomendaciones del estudio TEEB.
- Telias, A. (2017). La institucionalización del campo de la Educación Ambiental en la Argentina: un análisis posible de su construcción.
- Tomaello, F. (2020) Escapadas de lujo: 10 estancias para pasar el verano en el campo. Artículo publicado en el diario La Nación, el 2 de febrero.



- Tréllez, E. (2004). Manual guía para educadores. Educación ambiental y conservación de la biodiversidad en los procesos educativos. Santiago, Chile: CED Medio Ambiente.
- UNEP-WCMC, IUCN and NGS (2018). Protected Planet Report (2018). UNEP-WCMC, IUCN and NGS: Cambridge UK; Gland, Switzerland; and Washington, D.C., USA.
- Watson, J. E., Dudley, N., Segan, D. B., & Hockings, M. (2014). The performance and potential of protected areas. *Nature*, 515(7525), 67-73.
- Wearing, S. y Neil, J. (1999) Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades. Ed. Síntesis, Madrid.
- Wearing, S., y Neil, J. (2009). Ecotourism: Impacts, potentials and possibilities? Ed. Routledge. Cap. 5: The Role of Interpretation in Achieving a Sustainable Future: 95-114.
- World Resources Institute. Ecosystem services definitions.
- WWF. (2012). Informe Planeta Vivo 2012, WWF Internacional, Gland, Suiza.
- WWF. (2016). Informe Planeta Vivo 2016, WWF Internacional, Gland, Suiza.
- WWF. (2018). Informe Planeta Vivo 2016, WWF Internacional, Gland, Suiza.
- Zuluaga Cadavid, P. A. (2006). Una mirada al paisaje como recurso turístico. *RIAT: Revista Interamericana de Medioambiente y Turismo*, 2(2), 76.

Bibliografía de Trabajos Prácticos

- Administración de Parques Nacionales (2010). Guía para la elaboración de planes de gestión de Áreas Protegidas. APN: Buenos Aires, Argentina
- Administración de Parques Nacionales (2015). Registro Nacional de Prestadores Turísticos. Informe Anual 2014. APN: Buenos Aires, Argentina
- Boullón, R. (1997). El espacio turístico natural. En *Boullón, R. Planificación del espacio turístico* (115-127). Mexico: Trillas
- Ceballos Lascurain, H. (1998). Minimización de impactos ambientales y culturales negativos. En *Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible*. México: Diana.
- Conesa Fernández-Vítora, V. (2010). Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. España: Mundi-Prensa.
- De Cabo, F. y Speake, M. A. (eds.) (2021). Manual para el diseño e implementación de senderos autoguiados en la Provincia de Buenos Aires / Lucero, J., Martín Varisto, Y., Matamala, R., Pedetti, M. - 1° Edición. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Eagles Paul, F. J., McCool, S. F., y Haynes, C. D. (2002). Turismo sostenible en áreas protegidas: Directrices de planificación y gestión. Madrid, España: OMT, PNUMA y UICN.



- Fariña Tojo, J. e Higuera, E. (1999). Turismo y uso sostenible del territorio. El senderismo como posibilidad para los pequeños municipios. Madrid, España: Instituto Juan de Herrera.
- Gemelli, A. (2008). Estrategia de Turismo Sustentable en reservas de biosfera y sitios RAMSAR de Argentina. Buenos Aires, Argentina: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Gómez Martín, B. (2005). Reflexión geográfica en torno al binomio clima-turismo. BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (40), 111-134.
- Mateucci, S.D (2012). Ecorregión Pampa. En Morello, J., Matteucci, S. D., Rodriguez, A. F. y Silva, M. E (2012). Ecorregiones y complejos Ecosistémicos de Argentina. Buenos Aires., Argentina: Orientación Gráfica Editora. Pp.309-314, 713 MTyD (2022).
- MTyD (2022). Enfoque Estratégico de Desarrollo y Promoción. Turismo de Naturaleza en Argentina. Recuperado de: https://tableros.yvera.tur.ar/recursos/biblioteca/plan_estrategico_lrn.pdf MTyD (2022).
- MTyD (s/f). Normas IRAM SECTUR. Argentina.gob.ar. Recuperado el 10 de mayo de: <https://www.argentina.gov.ar/turismo/sistema-argentino-de-calidadturistica/programas/normas-iram-sectur>
- Muñoz, A., Martínez Perezchica, M. G., y Sderis Anaya Ortiz, J. (2016). Turismo, desarrollo y sustentabilidad: Sendas paralelas sin convergencia. Examen de tendencias del turismo en el umbral del siglo XXI. Mexico: UABC, UAC, UdG.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de turismo, (35), 335-357.
- Newton, A.; Brito, A.; Icely, J.; Derolez, V.; Clara, I. [et al] (2018) Assessing, quantifying and valuing the ecosystem services of coastal lagoons. Journal for Nature Conservation. Volume 44, Pp. 50-65
- Propuesta territorial de La Ruta Natural. Recuperado de: https://tableros.yvera.tur.ar/recursos/biblioteca/propuesta_territorial_lrn.pdf
- Rifai, T., y Pes, A. (2017). El sector turístico y los objetivos de desarrollo sostenible. España: Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y OMT.
- SECTUR (2005). ¿Qué es turismo de naturaleza? En Turismo Alternativo: una nueva forma de hacer turismo. México: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Técnica. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos. Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo.
- WWF (2014). Informe Planeta Vivo 2016: Resumen. Gland, Suiza: WWF Internacional. 16-21.
- WWF (2016). Informe Planeta Vivo 2016: Resumen. Gland, Suiza: WWF Internacional. Pp. 12-13,18-19.
- WWF (2018). Informe Planeta Vivo 2018. Gland, Suiza: WWF Internacional. Pp.84-85, 17- 19

Bibliografía discriminada por Unidad

Unidad 1: Bertoni, 2005; Boullón, 1997; Callizo Soneiro, 1991; Defert, 1972; Pulido Fernandez, 2002; Reboratti, 2000; Sarmiento, 1984; SECTUR; Wearing y Neil, 1999.



Unidad 2: Andersson et al., 2014; Brown et al., 2006; Burkart et al., 1999; Cooley et al., 2009; Costanza et al., 2007; 2014; de Groot et al., 2012; Días et al., 2018; EEM, 2005; Ellis y Ramankutty, 2008; Hirons et al., 2016; IPBES, 2018; Morello et al., 2012; Russell et al., 2013; TEEB, 2010; WRI; WWF, 2012; 2016; 2018;

Unidad 3: Bertoni, 2005; Carbone y Yunis, 2006; Morello, 1983; OMS, 2020; Palafox Muñoz et al., 2016; Pulido Fernández, 2002; SAyDS, 2009; SECTUR México, Tomaello, 2020; Wearing y Neill, 2009.

Unidad 4: APN, 2002; 2019; Beraldo, 2009; Blanford et al., 2015; Doodley, 2008; Doodley et al., 2009; James et al., 1999; MADS, 2016; 2017; 2018; 2019; MADS, 2015; MINTUR, 2015; OPDS, 2013; OMT, 2020; Telías, 2017; Trellez, 2004; SAyDS, 2018; SIFAP, 2018; Tagliorette y Mansur, 2008; UNEP-WCMC et al., 2018; Watson et al., 2014; Wearing y Neill, 2009.

Unidad 5: Boullón, 1997; Español Echaniz, 2007; Zuliaga Calavid, 2006.

Unidad 6: Dodds y Butler, 2019; Gomez Martín, 1999; Gossling et al., 2016; Guo et al., 2018; IPCC, 2007; Matzarakis y Freitas, 2001; Merlotto et al., 2017; Newsome et al., 2012; OMM; 2011; Peeters et al., 2018; Scott y Lemieux, 2010.

Bibliografía discriminada por Trabajo Práctico (TP)

TP Nº 1: Boullón (1997); Navarro (2015).

TP Nº 2. MTyD (2022); SECTUR (2005).

TP Nº 3: Newton et. al (2018); Mateucci (2012); WWF (2014, 2016, 2018).

TP Nº4: Administración de Parques Nacionales (2010, 2015); De Cabo y Speake (2021). Fariña Tojo e Higuera (1999). Normas IRAM SECTUR.

TP Nº5: Ceballos Lascurain (1998); Eagles et al. (2002)

TP Nº6: Gómez Martín (2005)

TP Nº7: Gemelli (2008); Muñoz et al., (2016); Rifai y Pes (2017).

TP Nº8: Material del caso de estudio

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Modalidad de Cursado (completamente presencial)

Clases Teóricas

Las Clases Teóricas serán presenciales los días Martes. A posteriori se cargará en el Campus Virtual la presentación de la clase, y la bibliografía correspondiente.

Trabajos Prácticos



Todos los TPs serán presenciales, los días Jueves. Se subirán previamente las consignas al CV, junto con la bibliografía. Durante el desarrollo se desarrollarán las consignas, y se solicitará un informe que se entregará la semana siguiente via CV.

Canal de comunicación para dudas y consultas

Para evacuar dudas, se dispondrá permanentemente del mail de la Cátedra (turismo.naturaleza.unmdp@gmail.com), ó via CV.

Exámenes Parciales y Recuperatorios

Los exámenes serán escritos, individuales y presenciales, consistiendo en la resolución de diferentes problemas.

Actividades

Análisis in situ de ambientes naturales

Habrá una importante inversión de tiempo para que los estudiantes analicen in-situ distintos ambientes naturales y/o Áreas Protegidas locales o regionales, a través de distintas salidas de campo. De esta manera, los estudiantes podrán entrar en contacto con la organización y planificación de un área, y las limitantes o ventajas que ofrece para actividades de turismo y recreación, así como los impactos que se generan a partir de su realización.

Discusión de problemáticas ambientales

En el marco del conocimiento de los Biomas y Ecoregiones de la Argentina, se discutirán a través del análisis de material escrito distintas problemáticas ambientales e impactos que resultan relevantes y derivan del Turismo y la recreación. El objetivo es reconocer problemas ambientales actuales que, aunque no parecieran tener vinculación directa con el turismo, afectan la actividad y viceversa.

Estudios de caso

El análisis de estudios de caso permitirá a los estudiantes reconocer la complejidad existente al momento de compatibilizar intereses ambientales, sociales y económicos en el marco del paradigma del Desarrollo Sostenible y los ODS. Estos estudios se abordarán en distintas unidades, incluyendo Servicios Ambientales; destinos de naturaleza, perfiles y actividades; paisajes; e impactos ambientales del turismo.

Diseño de actividades turísticas en la Naturaleza

Con el objeto de abordar el diseño de actividades turísticas tomando como base el conocimiento del ambiente natural, se propone el ejercicio de planificar y repensar actividades recreativas en la naturaleza, desde una perspectiva de equidad y bajo impacto ambiental.



5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Fecha	Actividad	Contenidos
martes, 26 de marzo de 2024	Teoría 1	La Tierra como Sistema
jueves, 28 de marzo de 2024	Feriado	
martes, 2 de abril de 2024	Feriado	
jueves, 4 de abril de 2024	Teoría 2	El paisaje: patrones y procesos naturales
martes, 9 de abril de 2024	Salida de campo	Análisis de sectores costeros de la ciudad
jueves, 11 de abril de 2024	Taller Salida de Campo	Discusión de la observación y registro de la salida de campo
martes, 16 de abril de 2024	Feriado	
jueves, 18 de abril de 2024	Trabajo Práctico Nº 1	Patrones, Recursos Naturales atractivos y actividades en la Argentina
martes, 23 de abril de 2024	Teoría 3	Servicios ambientales
jueves, 25 de abril de 2024	Trabajo Práctico Nº 2	Servicios ambientales y su vinculación con el turismo y la recreación
martes, 30 de abril de 2024	Teoría 4	La Argentina natural
jueves, 2 de mayo de 2024	Trabajo Práctico Nº 3	Modalidades y perfiles de naturaleza en la Argentina
martes, 7 de mayo de 2024	Parcial 1	
jueves, 9 de mayo de 2024	Teoría 5	Ecorregiones
martes, 14 de mayo de 2024	Teoría 6	Áreas Naturales Protegidas
jueves, 16 de mayo de 2024	Trabajo Práctico Nº 4	Ecorregiones, paisajes y problemas ambientales
martes, 21 de mayo de 2024	Teoría 7	Impactos
jueves, 23 de mayo de 2024	Trabajo Práctico Nº5	Impactos de la actividad turística-recreativa en ANP
martes, 28 de mayo de 2024	Teoría 8	Clima y turismo
jueves, 30 de mayo de 2024	Recuperatorio 1	
martes, 4 de junio de 2024	Teoría 9	Turismo y Cambio climático
jueves, 6 de junio de 2024	Trabajo Práctico Nº6	El clima y la experiencia turística-recreativa
martes, 11 de junio de 2024	Teoría 10	Desarrollo y Turismo Sostenible
jueves, 13 de junio de 2024	Trabajo Práctico Nº7	Turismo y Objetivos de desarrollo Sostenible
martes, 18 de junio de 2024	Parcial 2	
jueves, 20 de junio de 2024	Feriado	
martes, 25 de junio de 2024	Teoría 11- TPNº8	Educación e interpretación ambiental
jueves, 27 de junio de 2024	Presentación y tutoría AP	
martes, 2 de julio de 2024	Recuperatorio 2	
jueves, 4 de julio de 2024	Salida de campo	Visita a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de OSSE



martes, 9 de julio de 2024	Feriado	
jueves, 11 de julio de 2024	Exposición AP- Cierre de la materia	

6. Procesos de intervención pedagógica.

Clases Teóricas:

Cada temática particular se sintetizará en una serie de clases donde se abordarán los aspectos teóricos centrales. Los temas abordados se complementarán con lecturas sugeridas por el cuerpo docente.

Trabajos Prácticos:

Se organizarán sesiones de discusión grupal en donde se aborde la implementación práctica de los temas abordados en las clases teóricas, en base a material de lectura previa. Incluirán el análisis y discusión de textos, y la redacción de IS con aplicaciones directas a destinos turísticos de Naturaleza de Argentina.

Salidas de Campo:

Se realizará una salida de campo a distintos sectores costeros de Mar del Plata, a los efectos de analizar los tipos, escalas e implicancias de las intervenciones turísticas sobre las playas. Allí se reconocerán los patrones y procesos ambientales dominantes, se identificarán los distintos usos y potenciales impactos por la actividad humana. Los resultados de este análisis se discutirán en un Taller posterior.

Viaje de Estudios (opcional)

Debido al contexto actual, de difícil previsión para la organización y presupuestación de un viaje grupal, este año no se realizará el característico viaje de estudios.

Sin embargo, desde la cátedra se propone incorporar nuevas salidas de campo (ya que, hasta el año pasado solo se realizaba un aula en la naturaleza al comienzo del cuatrimestre) que permitan cumplir con los objetivos que pretendía alcanzar el viaje de estudios:

- a) Realizar un análisis ambiental de los circuitos turísticos establecidos.
- b) Caracterizar los recursos naturales que sustentan los mismos.



- c) Determinar posibles impactos de las actividades turísticas.
- d) Entrevistar a distintos gestores públicos y privados locales, como forma de experiencia profesional de los estudiantes.

Actividades Pedagógicas (AP):

Los estudiantes deberán realizar una AP durante el desarrollo del curso, la cual deberá ser aprobada tanto para cumplir el requisito de Promocionalidad como para rendir el Examen Habilitante. Dicha AP se hará a través de la presentación de Informes Temáticos de Avance (ITA). Durante la semana siguiente de la realización de cada Trabajo Práctico, se presentará, en el Campus Virtual, un breve ITA (2-3 carillas) escrito grupalmente sobre la actividad desarrollada. En el mismo serán incluidos los objetivos, desarrollo y las conclusiones abordadas. Se deberá aprobar el 70% de los informes correspondientes (con la posibilidad de dos re-entregas para alcanzar dicho requisito). Los estudiantes que no asistan a la clase práctica deberán resolverlo y entregarlo individualmente.

7. Evaluación

Instancias de Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo con la normativa vigente y será de manera permanente a lo largo del curso. Las instancias de evaluación serán las siguientes:

- a) Exámenes Parciales: Los mismos serán 2 (dos) de carácter individual y escritos, dentro de los cuales se incluirán los temas abordados en las Clases Teóricas y Trabajos Prácticos. Cada uno de los exámenes contará con su respectivo examen recuperatorio, siendo éste de idéntica modalidad que el examen parcial. En los exámenes se incluirá el desarrollo de los temas de cada unidad correspondiente, como así también el desarrollo de relaciones entre los mismos. Las unidades incluidas en cada uno de los exámenes será la siguiente:
 - a. Primer parcial/recuperatorio: Unidades 1 a 3, incluyendo los temas abordados en las Clases Teóricas 1 a 5, y en los Trabajos Prácticos 1 a 4 (detallados en el Cronograma)
 - b. Segundo parcial/recuperatorio: Unidad 4, 5, 6 y 7 completas incluyendo los temas abordados en las Clases Teóricas 6 a 11, y en los Trabajos Prácticos 5 a 8 (detallados en el Cronograma).
- b) Actividad Pedagógica (AP): La aprobación de la AP será de carácter obligatorio tanto para cumplir el requisito de Promocionalidad como para rendir el Examen Habilitante.
- c) Trabajos Prácticos: Se hará un seguimiento del desempeño individual durante el desarrollo de los mismos, a través de una ficha individual.



d) Examen Final: Los exámenes finales serán de carácter oral, y se aprobarán cuando el estudiante acredite un conocimiento integral de la asignatura. Se privilegiará la evaluación de las relaciones entre las distintas temáticas abordadas en la misma, más que la simple repetición de los contenidos. Para los mismos, podrá incluirse algún tema a desarrollar a elección del alumno.

e) Plan de Trabajo Especial: Los alumnos que hayan aprobado los parciales (o su respectivo examen Recuperatorio) y que no hayan aprobado el requisito de la AP, deberán aprobar un Plan de Trabajo Especial como requisito para acceder a la Promocionalidad. Dicho Trabajo Especial deberá ser presentado en una fecha y horario a convenir con los alumnos.

f) Examen Habilitante: Los alumnos que hayan aprobado solo un examen Parcial (o su respectivo examen Recuperatorio) y que hayan aprobado el requisito de la AP, deberán aprobar el examen Habilitante para poder rendir el examen final de la asignatura. Será de carácter individual y escrito, durante la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada. Los temas a incluir serán los del Examen Parcial desaprobado.

g) Examen Libre: El examen libre se desarrollará en las fechas de exámenes finales según el cronograma de la FCES. El mismo se basará en los contenidos y bibliografía existentes en el programa vigente a la fecha de evaluación (OCA 1560/11; Art.8.2) y constará de dos partes:

a. Sección escrita: Se abordará la totalidad de temas desarrollados en los Trabajos Prácticos, realizando un análisis de los mismos y su aplicación.

b. Sección oral: En caso de aprobarse la sección escrita, se tomarán los temas teóricos, focalizando en su integración y aplicación a actividades turísticas.

Crterios de Evaluación

Para los exámenes parciales se tendrá en especial consideración la coherencia y la pertinencia de las respuestas en función de las situaciones planteadas. Incluirán todos los contenidos teóricos y de Trabajo Prácticos, y enfatizará la integración de los mismos. Para el caso del Trabajo Integrador (AP) se hará hincapié no sólo en los aspectos formales de la presentación, sino principalmente a la integración y articulación de los contenidos obtenidos en el curso con la situación estudiada. En los Informes Temáticos de Avance (ITA) se observará principalmente la capacidad de síntesis de la problemática estudiada y la eficiencia en la comunicación de las conclusiones abordadas.

Escala de Calificaciones



La Actividad Pedagógica será calificada como Aprobada o Desaprobada. Los exámenes parciales y recuperatorios serán calificados con escala numérica (0-10) sin centésimos. La calificación final de la asignatura será el promedio de las evaluaciones parciales, redondeándose al número inmediato superior o inferior según correspondiera. La nota mínima para promocionar será de 6 (seis) puntos, siendo este el único caso en que no se aplicará el redondeo. Las notas obtenidas en los exámenes recuperatorios reemplazarán a las obtenidas en el correspondiente examen parcial para el cálculo del promedio.

Régimen de Promoción

Promocionarán la asignatura los alumnos que cumplan que los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado los dos exámenes Parciales (o sus respectivos Recuperatorios), y cuya nota promedio sea igual o mayor a 6 (seis).
- b) Haber aprobado la Actividad Pedagógica.

Jornada de Autoevaluación

Se propone realizar una jornada donde se desarrollará una encuesta a los estudiantes sobre el desarrollo de la asignatura, el cumplimiento de los objetivos planteados, los temas abordados y las actividades académicas realizadas. La misma tiene como objetivo realizar un reajuste de aquellos temas, actividades y organización para el mejoramiento de la misma en los años venideros.

7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Profesor Titular

Coordinación general del curso. Dictado de Clases Teóricas. Articulación de contenidos entre las Clases Teóricas, Actividades Pedagógicas y Trabajo Prácticos. Elaboración de las instancias de evaluación y criterios de corrección. Corrección definitiva de los exámenes parciales y Actividades Pedagógicas. Establecer reuniones de cátedra y asignación de tareas docentes. Presentar el PTD e informes finales. Gestionar ante las autoridades de la FCEyS temas vinculados con el desarrollo de la asignatura.

Jefe de Trabajos Prácticos

A cargo del desarrollo de los Seminarios, Trabajos Prácticos y el seguimiento de las Actividades Pedagógicas. Evaluación del desempeño de los estudiantes través de su ficha individual. Realización la corrección de los exámenes parciales y actividades pedagógicas. Desarrollo de Guías de Seminarios y/o Trabajos Prácticos. Gestionar el desarrollo de las salidas. Participar en el dictado de temas teóricos, bajo la supervisión de los Profesores.

Ayudante de Primera



Colaboración en el desarrollo de los Seminarios, Trabajos Prácticos y Actividades Pedagógicas. Mantención de la información actualizada en las fichas individuales de los estudiantes. Colaboración en la organización de las salidas de campo. Participación en el debate de los TPs y Seminarios, bajo la supervisión de la JTP.

Ayudante de Segunda

Colaboración en el desarrollo de los Seminarios, Trabajos Prácticos y Actividades Pedagógicas. Asistir en las salidas de campo. Participación en el debate de los TPs y Seminarios, bajo la supervisión de la JTP.

8. Justificación – (optativo)